



**CAMPO DEL ESTE S.R.L.**

1º) Socios= Leonardo Daniel Bancalari, DNI 23.292.758, argentino, nacido el 30/03/1973, comerciante, casado, domiciliado en Epecuén 4760, planta baja, dpto. B, CABA; y Jorge Daniel Heredia, DNI 17.448.005, argentino, nacido el 13/08/1965, comerciante, soltero, domiciliado en Gorriti 771, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 17/12/2019; 3º) Denominación= CAMPO DEL ESTE SRL; 4º) Domicilio: Guatemala 4456, dpto. B, CABA; 5º) Objeto= Dedicarse a: A) La explotación de centros deportivos, incluyendo alquiler de espacios para la práctica de actividades deportivas y/o enseñanza de deportes; B) Realización de eventos deportivos y/o sociales; C) Alquiler de espacios para actividades deportivas, sociales, o empresariales; D) Prestación de servicios de gastronomía; E) Prestación de servicios de Colonia de vacaciones; F) Alquiler de bienes inmuebles. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 200.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Jorge Daniel Heredia, con domicilio especial en Guatemala 4456, dpto. B, CABA; 10º) Cierre= 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98213/19 v. 19/12/2019

**Fecha de publicación:** 19/12/2019

